

EXTERNO

Índice AI: AMR 14/08/96/s

EXTRA 98/96

Penas de muerte

28 de junio de 1996

**BAHAMAS Stephen Charles SWABY
Richard WOODS**

Está previsto que Stephen Charles Swaby y Richard Woods sean ejecutados el 5 de julio de 1996 en las Bahamas.

Stephen Charles Swaby fue condenado por el asesinato en 1991 de un guardia de un servicio privado de seguridad durante un intento de robo a mano armada. Se lo condenó a muerte el 3 de diciembre de 1993 y la Corte de Apelaciones rechazó su recurso el 29 de abril de 1994. No se sabe si Stephen Swaby ha recurrido ante el Comité Judicial del Consejo Privado con sede en Londres (la más alta instancia judicial para las Bahamas).

Richard Woods, conductor de un camión, fue condenado por el asesinato de su sobrina, a la que en 1993 atropelló un vehículo que se dio a la fuga. Se lo condenó a muerte el 18 de enero de 1995 y la Corte de Apelaciones rechazó su recurso el 20 de julio de 1995. Se cree que no ha recurrido ante el Comité Judicial del Consejo Privado.

El ministro de Seguridad Pública de las Bahamas anunció el 27 de junio de 1996 que se habían leído las órdenes de ahorcamiento de los dos presos.

INFORMACIÓN GENERAL

La ejecución de Thomas Reckley, que tuvo lugar el 13 de marzo de 1996, fue la primera ejecución que se llevó a término en las Bahamas tras un paréntesis de 12 años. Esta ejecución se llevó a efecto a pesar de que Thomas Reckley llevaba más de cinco años condenado a muerte, interponiendo los recursos que le ofrecían las leyes. Debido al transcurso de este periodo de tiempo, la ejecución fue contraria a una resolución del Comité Judicial del Consejo Privado de 1993 (Pratt y Morgan contra el fiscal general de Jamaica) en la que se afirmaba que «en todos los casos en que la ejecución vaya a tener lugar más de cinco años después de dictada la sentencia, habrá sólidas razones para creer que el retraso puede constituir un 'trato o pena inhumano o degradante'». Unas dos semanas después de la ejecución de Thomas Reckley, Dwayne McKinney se convirtió en la segunda persona en ser ahorcada en el país desde 1984. En la actualidad hay más de cuarenta personas condenadas a muerte en las Bahamas.

La reanudación de los ahorcamientos en las Bahamas coincide con una reciente ola de violencia en los centros urbanos relacionada con la actividad de bandas. Según la información recibida, el gentío que se reunió en el exterior de la prisión donde tuvo lugar la ejecución de Thomas Reckley dio muestras de júbilo cuando se colgó en la entrada de la prisión la nota en que se comunicaba que la ejecución se había llevado a término. Posteriormente, el presidente de la Conferencia de la Iglesia Metodista de las Bahamas expresó su horror por la «sed de sangre» que demostraba esta reacción.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

-expresando su honda preocupación por el hecho de que esté prevista para el 5 de julio de 1996 la ejecución de Stephen Charles Swaby y Richard Woods, a pesar de que al menos uno de ellos no ha agotado todos los recursos que le ofrecen las leyes;

- recalcando que de ser cierto que no se han agotado todos los recursos legales, las ejecuciones no se ajustarían a lo dispuesto en las Salvaguardias para Garantizar la Protección de los Derechos de los Condenados a la Pena de Muerte, aprobadas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) por medio de la resolución 1984/50 y por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1984. La salvaguardia núm. 8 estipula: «No se ejecutará la pena capital mientras estén pendientes algún procedimiento de apelación u otros procedimientos de recurso o relacionados con el indulto o la conmutación de la pena».
- expresando su pesar por las víctimas de delitos violentos y sus familiares;
- pidiendo que las sentencias de muerte de Stephen Charles Swaby y Richard Woods sean conmutadas y que no se lleven a término más ejecuciones;
- si es posible, mencionen alguno de los siguientes argumentos en contra de la pena de muerte: nunca se ha demostrado que la pena de muerte tenga un efecto disuasivo mayor que otro tipo de penas; embrutece a todos los que participan en el proceso de su aplicación; niega el principio generalmente aceptado de rehabilitación del delincuente; no mitiga el sufrimiento de las víctimas de delitos violentos; la ejecución es irrevocable y, por muy estrictas que sean las salvaguardias judiciales, existe el riesgo de que se aplique a un inocente.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador general

His Excellency Orville Turnquest

Governor General

PO Box N-8301

Nassau, Bahamas

Teléfono: +1 809 322 1875

Fax: +1 809 322 4659

Telegramas: Governor General, Nassau, Bahamas

Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia

Fiscal general y ministra de Asuntos Exteriores

The Honourable Janet Bostwick

Attorney-General and Minister of Foreign Affairs

PO Box N-3007

Nassau, Bahamas

Fax: +1 809 322 2255

Telegramas: Attorney General Bostwick, Nassau, Bahamas

Tratamiento: Dear Attorney General / Señora Fiscal General

Ministro de Seguridad Pública e Inmigración y presidente del Comité Asesor sobre la Prerrogativa de Gracia

The Honourable C.A. Smith

Minister of Public Safety and Immigration and the Chairman of the Advisory Committee on the Prerogative of Mercy

PO Box N-4891

Nassau, Bahamas

Fax: +1 809 322 6546

Periódico

The Tribune

Shirley Street

PO Box N-3207

Nassau, Bahamas

Fax: +1 809 328 2398

Periódico

The Nassau Guardian

PO Box N-3011

Nassau, Bahamas

Fax: +1 809 325 3379

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer ministro

The Honourable Hubert Ingraham

Prime Minister

Office of the Prime Minister

Sir Cecil V. Wallace Centre

PO Box CB 10980

Nassau, Bahamas

Fax: +1 809 327 5806

y a los representantes diplomáticos de las Bahamas acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.